



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N°003 /2012
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 17 ENERO DEL 2012
HORA : 09:40 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- **SR. JOSE TORRES UMAÑA**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**
- **SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS**

PRESIDENTE:

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**

SECRETARIO CONCEJO:

- **SR. MARIO OSORIO MERINO**

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
 - **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN**
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

No hay.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente, da cuenta que en su reciente viaje a Santiago, gestionó 3 importantes proyectos para la Comuna.

Que primero, respecto al Proyecto de los Discapacitados, que había sido aprobado por este Concejo en el retazo disponible detrás de la Sede del Adulto Mayor, pero que lamentablemente en la administración anterior no inscribió el Comodato entregado por Bienes Nacionales, por lo que dicho Proyecto había sido rechazado, personalmente realizó gestiones en Bienes Nacionales para enmendar dicho error o negligencia, de tal forma que le aprobaron COMODATO en 5 años renovables; entre ellos el de la Sede de los Discapacitados y M\$ 5.000.- más, es decir, un total de M\$ 25.000.-, ya que anteriormente le habían aprobado M\$ 20.000.-

Respecto a otra gestión en Santiago, señala que en relación al predio en que se encuentra la Ex Aduana en Atacalco, lo está solicitando en forma permanente.

Respecto al Proyecto de los Discapacitados considera mejora estructural y alrededores, es decir, considerará una Sede por M\$ 15.000.- y los otros M\$ 10.000.- serán para obras que permitan a los Discapacitados acceder sin ninguna dificultad a la Plaza de Armas, Edificios Públicos, Carabineros, Consultorio y Municipalidad.

A continuación, el Sr. Presidente señala que la segunda reunión estuvo referida a la formalización de un Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Santiago y Recoleta, que le donaron FAROLES que tienen en desuso de un valor aproximado a M\$ 50.000.-. Agrega que dichos FAROLES están prácticamente nuevos, y que piensa destinarlos para la Plaza de Armas, la entrada de Pinto, El Rosal y algunas a la entrada a Ciruelito y Camino a San Ignacio. A continuación señala que tuvo una reunión en la Comisión Nacional de Riego, oportunidad en que se concretó el aporte de los recursos para el Estudio del Proyecto Embalse La Esperanza y que en marzo próximo estaría en la Cartera de Inversiones.

Agrega, que el Embalse tendrá un costo de 70 millones de dólares incluido los canales de Regadío, que el costo del Embalse será de 50 millones de dólares y 20 millones de dólares para las obras de canalización.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

No hay.

5.- CUENTAS COMISIONES

No hay.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Municipalidad:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
13	03	002	001		Transferencias para Gastos de Capital De Otras Entidades Públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹ Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	
						<u>60.224</u>
					_ Construcción Aceras y Plazoleta Población Sol de Diciembre M\$ 20.062	
					_ Construcción Pavimentos calle Balmaceda M\$ 25.409	
					_ Construcción Aceras Población Manuel Rodríguez M\$ 14.753	
TOTAL INGRESOS						<u><u>60.224</u></u>

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02	004	081		Iniciativas de Inversión PROYECTOS OBRAS CIVILES Construcción Aceras y Plazoleta Población Sol de Diciembre Prog. Gestión	20.062
			082		Construcción Pavimentos calle Balmaceda Prog. Gestión	25.409
			083		Construcción Aceras Población Manuel Rodríguez Prog. Gestión	<u>14.753</u>
TOTAL GASTOS						<u><u>60.224</u></u>

006/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presente Modificación Presupuestaria de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Departamento de Educación:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
22	09	003			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ARRIENDOS Arriendo de Vehículos	1.900
					TOTAL AUMENTO	1.900

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
					<u>GASTOS</u>	
22	12	999			bienes y servicios de consumo otros gastos en bienes y servicio de consumo Otros	1.900
					TOTAL DISMINUCION	1.900

007/012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestarias Departamento de Educación.

A continuación previa solicitud del Concejal Sr. Torres, se acuerda asistir al Seminario de Los Sistemas de Control en la Municipalidad, que impartirá el Instituto Chileno Belga CEDORA en la ciudad de Viña del Mar, del 22 al 25 de Febrero del 2012, con pago de inscripción de \$ 230.00.-, pasajes, Viático 100% días 21, 22, 23, 24, 25 y 40% día 26 de Febrero de 2012, anticipo \$ 200.000.

En otra materia, se analizó el Convenio Ad referéndum Programa de Pavimentación Participativa, que comprende:

- Calle Patricio Lynch, J M. Orella y Federico Errázuriz por 513m2
- Veredas diversos sectores del Proyecto 1.609m2
- Aceras diversos sectores del Proyecto 2.237 m2

008/012

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales, se acuerda aprobar el presente Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Torres, plantea su inquietud respecto a la necesidad de estudiar la Ordenanza Municipal, ya que en estos 3 años él no la conoce y que además, hay un Proyecto de las antenas para celulares.

Respecto a las antenas, el Sr. Presidente señala que en Pinto dicho proyecto no influye en nada, ya que lo único retroactivo es la imagen, es decir, todas las antenas ubicadas en lo urbano, deben simular un campanario o un árbol, por lo tanto, lo actual no tiene que ver la Ordenanza Municipal, solo cuando se publique la Ley hacia delante. Aclara que en Pinto, todas las Antenas cumplen con la ley vigente en esta materia.

En otra materia, el Concejal Sr. Torres señala que hace algún tiempo planteó la necesidad de elaborar un programa de cobro de derechos de particulares con el Municipio y le consulta al Sr. Presidente al respecto.

El Sr. Presidente le señala que desde hace bastante tiempo se ha estado notificando a contribuyentes morosos y que a la fecha se ha tenido un buen resultado, ya que han estado cancelando en Tesorería.

A continuación, el Concejal Sr. Torres plantea que solo pagan extracción de basura los comerciantes y plantea estudiar la factibilidad que también paguen particulares que por su situación socioeconómica puedan pagar.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en este periodo no podría hacer operativo dicho cobro, ya que es bastante compleja la situación de quien debe pagar o no pagar, pero que si el Concejo quiere y desea analizar esta materia para cobrar, él no tiene ningún inconveniente, no se puede negar a que se realice, ya que él sólo está dando a conocer su punto de vista.

Acto seguido, el Concejal Sr. Torres plantea su inquietud respecto a si existe un proyecto para renovar el Camión de la Basura. Al respecto, el Sr. Presidente señala que ya está presentado y aprobado en el Gobierno Regional y se está a la espera de su financiamiento.

En otra materia, el Concejal Sr. Torres señala que tiene conocimiento que el terreno colindante con la Cancha de El Levante está a la venta.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en dicho predio existen problemas de saneamiento de títulos de dominio.

A continuación, el Concejal Sr. Torres manifiesta que desea por este medio felicitar al Encargado de la Piscina Municipal, ya que ha podido apreciar mucho público, muchos niños disfrutando de la Piscina y que ha visto buen control y organización, pero que el entorno de la Piscina no se encuentra muy bien, hay pasto largo y tierra suelta.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Encargado es el Sr. Carlos Olivares, a quién se le paga con recursos aprobados en el Presupuesto Municipal. En cuanto al mejoramiento del entorno de la Piscina, se subsanará con el Proyecto que ya se encuentra aprobado y que el corte del pasto se programará

para la próxima semana, como que también es factible llevar material para evitar que se levante tierra.

En otra materia, el Concejal Sr. Torres plantea su inquietud respecto a que en una reunión anterior se informó que respecto a la licitación del Servicio de Aseo, la Comisión Evaluadora recomendó adjudicar el Servicio a la Empresa ALTRAMUZ y que estaba en etapa de reevaluación, debido a una presentación de uno de los oferentes, que eso fue el 20 de Diciembre del 2011, lo que le llama la atención, porque la fecha del Contrato es del 2 de Diciembre de 2011.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que si aparece eso en Acta es porque eso es lo que informó, pero que el Contrato lo firmó el 26 de Diciembre del 2011, una vez que se resolvió el reclamo que realizó una Empresa oferente, fecha que consta en el reverso de la última página del Contrato, firmado en Notaria, el que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 102 de fecha 6 de Enero del 2012. Por lo tanto, señala que todos los procedimientos administrativos estuvieron ajustados a la legalidad vigente.

No obstante, el Concejal Sr. Torres plantea la necesidad que la Dirección de Obras fiscalice el fiel cumplimiento de los servicios contratados, ya que desde su punto de vista, hasta este minuto no se ha cumplido fielmente con el servicio contratado.

A su vez, plantea su inquietud respecto a una alcantarilla a media cuadra del Municipio, que está descubierta, constituyendo un riesgo para los peatones de sufrir un accidente. Al respecto, el Sr. Presidente señala que enviará personal a repararla.

Respecto a un CD que editó la Radio Contemporánea, el Concejal Sr. Torres le consulta al Sr. Presidente si el Municipio se lo solicitó. Al respecto, el Sr. Presidente, señala que don Juan C. Sáez ofreció un CD, pero que no se le mandó a confeccionar dicho CD.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, manifiesta que recibió llamado de Argentina, del Sr. Gatica quien le informó que seguramente vendrían este fin de semana o la otra, para ver el tema deportivo que se hizo el año pasado.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea que en el sector sur, ayer hubo una reunión muy especial en el sector de Tejería, a objeto tratar el problema que afecta el medio ambiente, ya que vienen de Chillán a dejar aguas

servidas con fecas, situación que provoca malos olores e invasión de moscas, por lo que tienen muy afectados a los vecinos de ese sector; problema que considera que no es sólo de ese sector, sino que lo afecta como comuna. A su vez, sugiere coordinar una reunión con el Director Regional o alguna autoridad provincial del Medio Ambiente, para analizar este problema.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que hace algunos días la Junta de Vecinos de Tejería le informó que ESSBIO, a través de una filial estaba abandonado el terreno a una FORESTAL con fecas humanas tratadas, lo que aparentemente no llegan tratadas. Asimismo señala que se realizó una reunión con los vecinos y ejecutivos de la Empresa, quienes manifestaron que contaban con los respectivos permisos del Ministerio de Salud. Agrega, que los vecinos la semana pasada se habían organizado para impedir el acceso de los camiones que venían a realizar los descargos, pero que al aparecer ese día alguien le informó y no vinieron.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea que ha podido apreciar que este periodo estival, el Camión recolector de basura se ha visto sobrepasado por la gran cantidad de basura y sugiere que por unos 20 días estudiar la posibilidad de reforzar este servicio con otro camión.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez le sugiere al Sr. Presidente solicitarle al dueño de la Radio Santa María, debido a que se le entrega subvención municipal, los permisos otorgados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que sólo le puede solicitar dichos antecedentes como un favor, ya que no le corresponde fiscalizarlo, porque es una Radio Comunitaria y facturan como tal, pero que hará las gestiones en tal sentido.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, manifiesta que vecinos le han planteado la inquietud por lo descuidado en que se encuentra el Monolito de Vegas de Saldías.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que por falta de personal aún no se ha podido hermosear, pero que lo tiene presente.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea que en Los Lleuques están cerrando el Balneario “La Playita”.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ese predio es de propiedad de una Sucesión y tiene entendido que lo tienen en venta. Agrega, que en un periodo Alcaldicio anterior, que no recuerda cual, se le habría ofrecido gratuitamente al Municipio; pero que ignora la razón por la cual no se concreto dicho ofrecimiento.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a unas luminarias que se encuentran apagadas en Recinto.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que se ponga en contacto con don Sergio Molina.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que tiene algunos temas, pero que son para tratarlos con el Alcalde, después de terminada la presente Sesión.

A continuación, se analiza la postergación de la próxima Sesión, que correspondería realizarla el martes 7 de Febrero del 2012.

009/2012

Previo análisis, se acuerdo realizar las próximas sesiones ordinarias entre el 28 y 29 de Febrero del 2012 y si existe la necesidad de una Sesión extraordinaria se citará oportunamente

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:45 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 003/2012
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/ta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal